



Ventanal artístico de la cara sur, correspondiente a la segunda planta o salón noble.

Sea como fuere, la construcción de la Torre de los Guzmanes viene dada no sólo como el deseo de poseer una residencia eventual en el señorío de La Algaba por parte de D. Juan de Guzmán, sino de plantear un bastión fuerte para resistir un posible embite que vendría dado en aquel momento, por otra rama nobiliaria. En realidad, prácticamente durante la primera mitad del siglo XV, Castilla vivió una guerra civil no declarada pero manifiesta de hecho entre las distintas familias nobles partidarias o no del Condestable D. Alvaro de Luna. Este clima de permanente caos y discordia lleva a situaciones tan curiosas como el «proyecto autonómico» del Conde de Luna, D. Fadrique, que pretendía convertir a Sevilla en una suerte de república independiente al estilo de las comunas

italianas coetáneas o la toma, poco después, de las torres de las principales parroquias sevillanas por las distintas banderías nobiliarias, haciendo de ellas verdaderos fortines (10).

La Torre de los Guzmanes es reflejo arquitectónico de la tensa situación política y social de mediados del siglo XV en la zona sevillana. Este edificio se nos presenta, por tanto, como muestra del tardío auge nobiliar y feudal en Andalucía frente a la escasa autoridad de la monarquía ante los distintos bandos. Así pues, desde el punto de vista histórico, la Torre de los Guzmanes fue una obra coyuntural, propiciada por una situación concreta, que dejó de tener su utilidad primigenia en poco tiempo, poco más de treinta años, cuando los Reyes Católicos estabilizan el Reino e incluso persi-

guen los enfrentamientos entre las distintas ramas nobiliarias.

Los Constructores mudéjares de la Torre de los Guzmanes

Dadas las intenciones de D. Juan de Guzmán se comprende la celeridad de la obra, terminada en 1446, sólo seis años después de la instauración de su señorío en La Algaba. Por ese afán de rapidez y por el deseable bajo coste económico se explica el aspecto mudéjar del monumento, perfectamente ratificado en sus constantes estilísticas.

Tanto más cuanto que en la propia villa de La Algaba existía una importante comunidad mudéjar, la única del antiguo Reino de Sevilla excepto la de la capital, pero sin demasiada diferencia numérica con la hispalense, lo que representa un peso específico muy grande en una población reducida como La Algaba. Algunos investigadores han supuesto que esta localidad tendría entre 200 y 300 mudéjares en la segunda mitad del siglo XV (11). En el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla aparecen 54 «moros» vecinos de La Algaba de 1448 a 1502 y sólo en la década de los noventa se documentan 36 nombres diferentes (12).

Los mudéjares de La Algaba se dedicaban preferentemente, al parecer, a la agricultura; la gran mayoría de menciones sobre los oficios de estos mudéjares son relativas a labores agrícolas y escasas respecto al sector de la construcción. No obstante, este bajo número de mudéjares dedicados a la construcción puede ser engañoso, dado que las noticias documentales se hallan principalmente en contratos de arrendamientos de tierras u obligaciones para la realización de trabajos relacionados con la manufactura de la aceituna.

Si bien no llegasen a las proporciones ocupacionales de Sevilla los mudéjares dedicados a la construcción en La Algaba constituirían un destacado sector dentro de su morería. Son Mohamed Enríquez, Maeste Alí y otros muchos que la falta de documentación nos ha negado. Naturalmente, a la hora de una obra de empeño como era la Torre, luego llamada de los Guzmanes, a este grupo de alarifes algabenses se unirían cuadrillas de mudéjares sevillanos, puesto que ambas morerías estaban relacionadas y compartían los negocios más lucrativos. Por otra parte, la familia Guzmán parece que no era reacia sino todo lo contrario a la mano de obra mudéjar, ya que su magnífico palacio sevillano de la collación de Omnium Sanctorum es uno de los ejemplos más notables de la arquitectura civil sevillana de fines de la Edad Media. La economía de materiales y la habilidad de los ejecutantes debía pesar, sin duda,